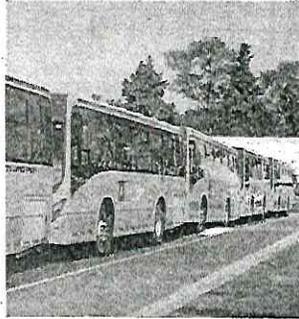


Transporte

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sustitución.

Unidades dan servicio exprés desde el 6 de febrero.

“Pago de \$20 no es un aumento”

● **Sheinbaum:** RTP, el único que puede acceder a la Supervía y el Segundo Piso

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El único transporte colectivo que puede entrar a la Supervía y Segundo Piso es la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), por lo que será ésta la encargada de las rutas Acoxta a Santa Fe y Auditorio Nacional, que suplen a la empresa SVBus, cuyas unidades fueron suspendidas la semana pasada.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el costo de 20 pesos, que actualmente cobra el servicio exprés de RTP para esta ruta, no es un aumento, sino es el precio del servicio especial que ya existía para las unidades que corren por esta vía.

“Ahora lo brinda el transporte público como está en el reglamento; antes había una ilegalidad por qué el Segundo Piso está establecido solamente para el uso de RTP y fue ilegal haber dado

un permiso a un privado para operar”, comentó.

El jueves 6 de febrero, la Secretaría de Movilidad realizó un operativo en contra de SVBus que derivó en la suspensión del servicio debido a faltas administrativas, así como el traslado al corralón de 13 unidades.

La dependencia informó que había una violación a los acuerdos de la Supervía y Segundo Piso de que no opere transporte público concesionado, donde incluso los conductores se bajaban a levantar la pluma y pasaban sin que nadie se opusiera, contrario al acuerdo de mitigación de esta obra que establece que solo podría circular el transporte público RTP.

También se identificó que cuando se otorgó el permiso, había especificaciones sobre el tipo de unidades; sin embargo, la empresa estaba operando con un parque vehicular viejo.

Además, el costo de los traslados sufrió incrementos injustificados desde su puesta en marcha.

En 2018 el precio pasó de 11 a 25 pesos. Además, existía una tarifa diferenciada en función del método de pago del servicio. ●

#IMPUGNASUSPENSIÓNPROVISIONAL

APROBACIÓN

Fonatur da pelea por el Tren Maya

ENCARA EL AMPARO A FAVOR DE 18 PERSONAS EN CAMPECHE

POR EVERARDO MARTÍNEZ
MERK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX

ENVIADO

CANCÚN. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), presentó este lunes la impugnación ante la suspensión provisional del Tren Maya otorgada por un juzgado de Campeche la semana pasada y espera que en 90 días una resolución a favor.

139

MIL MDP, EL COSTO DEL PROYECTO FERROVIARIO.

8

TRAMOS DE LA CONSTRUCCIÓN VAN EN CONCESIÓN.

En el marco del ExpoRail 2020, Alejandro Varela, director jurídico de Fonatur, dependencia a cargo de la obra, aseguró que la queja fue presentada a raíz de que no están de acuerdo con el fondo del asunto que obra en el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Campeche.

La semana pasada comunidades indígenas de Calakmul, Campeche, informaron que obtuvieron el 14 de enero pasado una suspensión judicial provisional para la construcción del Tren Maya.

El funcionario dijo que se dio la razón a 18 personas, cuando

“ Tenemos los documentos que avalan las anuencias de la población”.

ALEJANDRO VARELA
JURÍDICO DE FONATUR

Fonatur tienen la anuencia del de más de 15 mil gentes en la misma zona de Calakmul.

"Ninguno de los promoventes del amparo son autoridades. Nosotros como gobierno federal nos debemos a quienes tienen autorización, los quejosos están en sus derechos y nos debemos a los 80 representantes y que llegaron con documentos de sus asambleas", dijo el funcionario.

Agregó que la juez hizo lo correcto al otorgar el amparo a los inconformes de acuerdo con su derecho de ampararse. Pero no están de acuerdo por la representatividad de las personas que se quejaron.

Confío en que el tribunal asignado otorgue la razón a Fonatur y rechace la suspensión provisional, ya que cuentan con la aprobación de la población al proyecto, obtenidas en las consultas indígenas que realizaron. ●

#SANTALUCÍA

Se duplica costo de la vía para el aeropuerto

LA INVERSIÓN PARA LA OBRA PASA DE 10 MIL MDP A 20 MIL MDP, ESTIMA CAF

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX

ENVIADO

CANCÚN. El costo de la inversión para la ampliación del tren Suburbano que se planea para conectar al aeropuerto que se construye en Santa Lucía pasa de 10 mil millones a 20 mil millones de pesos.

Maximiliano Zurita, director general de CAF México, a cargo de la concesión de la obra, dijo que se duplicó el costo del proyecto en el ramal de Lechería a Jaltocan-Santa Lucía.

"Del ramal a Jaltocan, consideran un tren, pero hay que ver 12 puentes vehiculares, nuevas vialidades, hay que mover un patio de carga, y hay que ver una obra subterránea en el aeropuerto, que no estaba considerada en el presupuesto original", argumentó Zurita.

En tanto, la ampliación en Huehuetoca se estima en hasta 8 mil millones de pesos, desde los cinco mil 840 millones que marca el precio inicial.

Carlos Morán, subsecretario de transportes de la SCT, dijo que se puede ejecutar un sistema de autobuses rápidos (BRTs) como el Mexibús. "La primera etapa aún no la tenemos definida. Podemos llegar con BRTs. Conforme se incrementa el volumen se podrá hacer (el Tren)", comentó. 📍